

**ACTA N° 015/2017**  
**REUNIÓN CONCEJO**  
**MUNICIPAL DE LOTA 16/05/2017**  
**HORARIO 10:00 A 13:30 HORAS**

**TABLA DE MATERIAS**

- 1.- Exposición de ESSBIO Planta Elevadora de Aguas Servidas
- 2.- Audiencias
- 3.- Aprobación acta anterior
- 4.- Correspondencia

**DESARROLLO DE LA TABLA**

1.1.- Sr. Alcalde dice que esta reunión fue convocada por inquietud de la JJVV N° 17 Sector Playa y coordinada por el Jefe de Secplan.-

Sra. Concha dice que hay algunos vecinos que no están de acuerdo con esta Planta Elevadora por cuanto la calidad de vida de quienes vivirán en el sector se verá afectada.

En lo personal pide reinstalar una nueva mesa de trabajo con los vecinos.

Tiempo atrás, producto de la Planta Elevadora sufrieron la inundación del sector.

Consulta si existe estudio de impacto ambiental del sector y si hay informa de medio ambiente al efecto.-

Se llegó a acuerdos con la JJVV como el reparar la cancha, instalar juegos infantiles, etc.

Piensa que esta no es una decisión que se pueda adoptar, sin escuchar a los vecinos.

En la mesa que se constituya, aparte de ver el tema de la planta elevadora sería bueno ver problemas de otros sectores.-

Sr. Alcalde dice que originalmente hubo mucho malestar de los vecinos, que incluso querían demandar a la empresa.

Sin duda que hay muchos temas que se tienen que conversar con ESSBIO como por ejemplo el tema de los pilones donde la deuda va en alrededor de 60 millones.

Sr. Cartes plantea también inquietudes sobre compromisos con Asociación de Fútbol y ESSBIO.

Sra. Concha aclara que todos los acuerdos de ESSBIO han sido con la JJVV y no con otras organizaciones.

ESSBIO dice que tienen registrados todos los compromisos con la JJVV y están dispuestos a materializarlos, pero no pueden ejecutarlos mientras no arranque el proyecto de la Planta elevadora.

Sr. Alcalde dice que su intención es que este proyecto se concrete y la intención de la concejala es que el proyecto sea socializado.

Sr. Alcalde pide que puedan revisar y certificar todos los grifos de la comuna, que al parecer no estarían todos en buen estado de funcionamiento.-

Sra. Unda solo pide que se cumplan los compromisos.-

2.-

2.1.- Vecinos de Pob. Gloria Inés.-

Ellos están a la espera de la respuesta de DOM, quien al efecto señala que si la propiedad que pretenden cerrar es de ellos, lo podrían hacer.-

Sra. Concha aclara que lo que ellos quieren es poder cerrar sus jardines.-

Se hará cargo del tema e irá con los vecinos a DOM y a terreno.-

2.2.- Sra. Lorena Vega.-

Es vecina del sector El Blanco quien plantea que tiene un problema desde octubre del 2012 donde tiene cerrado su pasaje de acceso a su propiedad.-

Dice que la Srta. Paulina Henríquez le comenzó el trámite y como no había avance, lo conversó con la Sra. Marlene Báez, quien al parecer detectó que nada se había hecho.-

Sra. Báez se comprometió a ordenar la paralización de la obra y hasta la fecha no se hace nada, siendo by paseada por toda la Dirección de Obras.

Concejal Concha plantea que ella le solicitó venir al Concejo, por tanta tramitación a la que ha sido sometida la Sra. Vega.-

Sr. Alcalde le pide vaya nuevamente a la DOM ya que solicitó se le atendiera con carácter prioritario.-

2.3.- Asociación de Furgones Utilitarios.-

Plantean que ellos habían llegado a un convenio con el Concesionario de las Tarjetas de estacionamiento por el cual ellos le cancelaban una suma mensual por estacionar en la cuadra y al parecer dicho acuerdo hoy en día no se estaría respetando y les quieren cobrar el día completo como a cualquier particular.-

Sr. Roca dice que este problema lleva como 20 días.

Sra. Concha dice que le gustaría conocer las bases y el contrato y ver la posibilidad de hacer alguna modificación.-

Sr. Cartes indica que el D. de Tránsito está analizando el contrato como para ver posibles cuadras a entregar.-

Sr. Alcalde pedirá se reúna el Administrador Municipal con D. de Tránsito y Concesionario.-

2.4.- Vecinos del sector El Morro:

Vienen a plantear tema de las aguas que caen de Villa Jericó a calle Antonio Varas.

Sr. Alcalde dice que el origen del problema es la Villa Jericó y hay que apurar el Mej. De Barrio para lo cual cita al Jefe de Secplan.

Jefe de Secplan dice que con ESSBIO consiguieron camión para limpiar varios sectores del lugar y se está viendo la forma de canalizar el canal.

A su vez con Himce se han ejecutado labores de limpieza.-

Sr. Alcalde dice que conversará con la Asoc. de Fútbol, para crear conciencia de que no arrojen cualquier cosa al canal.

Aprovecha de informar que hoy a las 17:00 horas hay reunión con SERVIU por proyecto Lota Green, a la cual invita a participar a los concejales.-

2.5.- Sr. Francisco Guzmán:

Solicita la instalación de un arco de basquetbol y proyecto de modificación de sede.-

Además aprovecha de hacer denuncia por aumento de delincuencia en su sector.-

Sr. Alcalde aprovechando la presencia del Sr. Jefe de Secplan le pregunta por los proyectos mencionados a lo que Sr. Carrasco responde que son proyectos por vía de emergencia y se está estudiando la factibilidad.-

Sobre el tema de la delincuencia, es preocupante la situación actual de Lota por el ingreso de droga a la comuna.

Sra. Concha sugiere sacar adelante el instalar arcos de basquetbol, dado que ello contribuye a mejorar el tema de la seguridad.

Sobre la delincuencia efectivamente hay una intranquilidad de los vecinos.

El cierre de calle que generó la empresa Claro y Vicuña dificulta el acceso a la población, generando pasadas peligrosas y oscuras.

Se podría retomar el protocolo de acuerdo con la empresa Claro y Vicuña por los daños que se puedan generar a los vecinos con la construcción de la planta elevadora, frente a lo cual sería bueno se pudiera coordinar una reunión con la empresa, Seremi y JJVV.-

Los paneles que instalan oscurecen los sectores así que deberían poner iluminación.

Hay problemas con el plan cuadrante, que llegan después de ocurridos los hechos.

Hace presente que en Coronel tiempo atrás se pidió la ayuda de las fuerzas especiales en la noche haciendo rondas, lo que a lo mejor no sería malo solicitar.

En resumen solicita reunión con empresa Claro Vicuña; Hablar tema del Plan Cuadrante y solicitar fuerzas especiales para las noches.

Sr. Alcalde indica que ya solicitó al Administrador coordinar la reunión con Claro Vicuña.

Sr. Cartes indica que se debe ser más exigente con la empresa Claro Vicuña sobre las medidas de mitigación que deberían adoptar.-

A su vez pedir mayor protección policial y debería pedirse reunión esta semana con Carabineros para que recorran la comuna a pie.-

Sr. Oyarce dice que se reunió con alto mando de PDI y la próxima semana se coordinarán rondas por la comuna.-

2.6.- Sra. Mónica Silva:

Denuncia mal trato de parte del Sr. José Gajardo y reclama por el hecho de que la puso a disposición.

Plantea que ella por negarse a contactarse con las empresas, situación que le parece extraña y que considera que no corresponde, fue marginada.-

Sr. Alcalde lamenta que haya traído este tema al Concejo por la confidencialidad del mismo.

El, como primera autoridad, está por el respeto de las personas y quiere conversar en la Oficina personalmente este tema.

Conversará con la contraparte por cuanto solo conoce una versión.

Estando presente el Jefe de Secplan, se acuerda reunirse hoy por la tarde con él y el denunciado.

Sr. Cartes comparte el escuchar a la otra parte, pero hay que tener presente que la reclamante viene trabajando de diferentes periodos.

Sr. Alcalde le sugiere hacer la denuncia ante la Inspección del Trabajo.

Sra. Silva dice que ya lo hizo.

Sra. Concha solidariza con la denunciante como trabajadora y como mujer y valora que se esté haciendo la denuncia como corresponde.

Ella no va a juzgar al denunciado mientras no conozca ambas versiones.

Hay que preocuparse de los tratos, especialmente en cuanto a las mujeres ya que ha habido varias quejas al efecto.-

Ayer la denunciante fue a dar a conocer su tema a la oficina de los concejales y sufrió una descompensación.

Se debe buscar un protocolo en relación al trato con los trabajadores.-

Nadie está obligado a trabajar con una u otra persona, pero lo cuestionable muchas veces son las formas en cómo se hacen las cosas.

Sr. Ramírez dice que es un hecho grave lo denunciado y no es menor ejercer una Jefatura con solo Cuarto Medio, razón por la cual cree que la administración debería preocuparse de los estudios necesarios como para ejercer ciertas funciones.

Apoya a la denunciante.

Ahora no sabe si la conversación que tendrá el Alcalde con el denunciado será como subalterno o de amigo a amigo.-

Aprovechando que tiene la palabra indica que en el acta 14 se acordó que coordinara una reunión con Serviu y el solicitó dicha reunión a través de la ley del lobby.

Se le cuestiona haber convocado a una reunión con Fuerte Viejo a la cual fueron invitados funcionarios municipales sin contar con la venia del Alcalde.

Sin embargo quiere aclarar que él se trató de comunicar con el Administrador, quien no le contestó a los whatsapp.-

Sr. Alcalde indica que es él quien tiene que autorizar a los funcionarios a asistir a reuniones coordinadas y que no son parte de acuerdos suscritos en el Concejo.

En lo personal Sr. Alcalde señala que antes de tomar una determinación escuchará las dos versiones.-

3.- Se somete a la aprobación del Concejo el acta N° 14, la que es aprobada con las siguientes observaciones:

a.- Sr. Roca aclara que en relación a los PMG de Finanzas, él dejaba en manos de la Directora de Control evaluar si correspondía o no el aumentar los porcentajes acogiendo la apelación;

b.- Sra. Concha en página 1, 2.3 en relación al concurso de salud, agregar que deberían ponderarse con mayor puntaje mientras más años de experiencia acrediten.

c.- Sra. Concha en página 3 sobre los PMG de DAF ella dijo que según la ley se evaluaba con un informe de Control. Ellos por ley tienen que evaluar y sancionar y que tenían que votar de acuerdo a lo informado por la Dirección de Control.-

4.-

4.1.- Se deja constancia de haber entregado a los concejales Ord. 152 de DAS de 08/05/2017 por el cual remite informe de contrataciones mes de abril de 2017.-

4.2.- Se da lectura a Ord. 89 de DAF de 08/05/2017, por el cual requiere se pida el acuerdo del Concejo para aprobar modificación presupuestaria por M\$ 21.000 para “Estudio Mecánica de Suelos Diversos Sectores de la comuna”.

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

4.3.- Se da lectura a Ord. N° 162 de 15/05/2017 de Jefe de DAS a través del cual solicita el acuerdo del Concejo para aprobar nuevo organigrama de los Centros de Salud Familiar de la comuna de Lota.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

Con ello se puso término a la reunión, la que contó con la asistencia del 100% de los concejales en ejercicio. Alcalde y Secretario Municipal titulares.-

  
**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

LOTA, MAYO DE 2017.-

**ACUERDOS CONCEJO MUNICIPAL 16/05/2017**

**ACTA 015-2017.-**

- 1.- Se aprueba modificación presupuestaria por M\$ 21.000 para “Estudio Mecánica de Suelos Diversos Sectores de la comuna”.
- 2.- Se aprueba nuevo organigrama de los Centros de Salud Familiar de la comuna de Lota.-

~~~~~